

## Reclamará la Propiedad de la Plaza del Polvorín el Municipio Habanero

Con diecinueve concejales se inició la sesión ordinaria del Ayuntamiento, en la tarde de ayer, que en casi tres horas de duración sólo pudo aprobar una proposición incidental previa del concejal Avelino Fonseca sobre la moción del también concejal Gutiérrez Macián, en relación con el desalojo del Mercado del Polvorín.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se alteró el orden del día para dar paso a los tres siguientes asuntos: moción de Gutiérrez Macián pidiendo que los mesilleros del Mercado del Polvorín fueran instalados provisionalmente—hasta que se construya el Mercado de Carlos III, que se afirma estará terminado dentro de tres meses—en el patio de la Plaza del Vapor; moción de los conce-

jales comunistas Nicolau, Escalante y Ortega, suscrita también por Francisco Rivero, protestando de la Ley de cuotas azucareiras aprobada por el Congreso y sancionada por el presidente de Estados Unidos; y moción del concejal Marquet solicitando subvención para la Orquesta Filarmónica.

En el debate del primer asunto intervinieron el proponente y los concejales Jesús Díaz, Cisneros, Fonseca, Escalante y Rivero, repetidas veces, afirmando Gutiérrez Macián que el Mercado del Polvorín es propiedad del Municipio, no del Estado, como se asegura, y por lo tanto debe ser reivindicada. Seguidamente propone que antes de tratarse el cuerpo principal, se acuerde por e

Ayuntamiento conferir autorización a su presidente o al alcalde municipal para que por medio de los letrados de esa dependencia se interponga un interdicto posesorio como medio de recobrar esa pertenencia.

Esta proposición originó un extenso debate, en el que, como antes decimos, intervinieron los concejales citados, y con enmiendas de Fonseca y Rivero se aprobó en el sentido de que los letrados municipales deberán acudir ante los tribunales de justicia con poder amplio para establecer, plantear y resolver cuantos recursos sean necesarios al fin que se persigue.

De acuerdo con el dicho del concejal Jesús Díaz, los terrenos en que está construido el Polvorín tenían un valor de \$689,630 en el año de 1892, según consta en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Gutiérrez Macián expresó, en defensa de su moción, que fué en 1903 cuando el Gobierno Central, sin respetar el derecho de opción de compra que tenía el Municipio, ordenó que esos terrenos fueran inscriptos como de su propiedad, sin haberse ocupado jamás de ellos hasta ahora, por lo que entiende que habiendo decursado el término de ley para reclamarlos, por prescripción le corresponden al Municipio que los ha venido usufructuando desde entonces.

### La Segunda Parte

La moción principal fué discutida después del acuerdo anterior, tomando parte los mismos concejales en la discusión. En su apoyo dijo Gutiérrez Macián que era necesario que el Ayuntamiento autorizara el traslado de los mesilleros al patio de la Plaza del Vapor, o, en su defecto, les permitiese quedarse donde están durante el tiempo necesario para la construcción del nuevo Mercado de Carlos III, pues era necesario impedir pérdidas evidentes de cuarenta mil pesos, que representa la contribución de esos comerciantes al Municipio en ese lapso y salvar la responsabilidad de los concejales ante ellos, que les acusarían de indiferentes.



El concejal Rivero expresó que no era necesario condolerse tanto por los mesilleros del Mercado del Polvorin, porque hace tres años, cuando se proyectó la construcción de uno en la Plaza del Vapor, fueron ellos los primeros que, en cerrada claqué, se situaron frente al edificio del municipio para decir horrores de los concejales.

Después de largo e infructuoso debate, la Cámara acordó, a proposición del concejal Fonseca, pasar la moción al alcalde para que sea él quien se acerque al presidente de la República y gestione la estancia de dichos comerciantes en el referido Mercado, pues ya el ministerio de Salubridad, en distintas oportunidades, había negado por motivos previsorios, instalar comercios en el patio del Vapor.

Varios incidentes se produjeron durante y después de la votación, retirándose del salón de sesiones el concejal Gutiérrez Macún, por estimar que el presidente, Díaz Garrido, le había coaccionado en sus derechos al pedir la rectificación de la votación y no accederse a ello.

**Contra la Ley Azucarera**

Una moción duramente redactada, dirigida a que el Ayuntamiento la aprobara como protesta por la Ley Azucarera votada por el Congreso de Estados Unidos y sancionada por el presidente Truman, fué leída a la Cámara Municipal. Estaba suscrita por los concejales comunistas Escalante, Nila Ortega y Nicolau, y por el liberal Francisco Rivero. Después de hablar en su favor el concejal Nicolau, se produjo en contra el doctor Cisneros, por estimar que su redacción resultaba muy fuerte y que, por no haber hecho pronunciamiento alguno el Gobierno, a través del Consejo de Ministros, no debía interferirse cualquier gestión oficial encaminada a una modificación de la misma. Además, dijo, tratándose de una cuestión que tiene carácter internacional, no debe aventurarse juicio alguno sobre su alcance e interpretación, que no somos nosotros los llamados a hacerlo.

Escalante combatió el punto de vista anterior, y para mejor conseguir el apoyo de la mayoría a la moción, ofreció retirar el preámbulo de la misma; es decir, dejar sólo la parte dispositiva para que fuese votada por la Cámara.

Contra esto volvió a hablar Cisneros; después, Gutiérrez Macún, Nicolau, y Escalante, éste para significar que se trata de "una ley monstruosa" contra nuestra economía y soberanía.

Y entre aclaraciones e interpretaciones, se fueron alejando del salón de sesiones los concejales, y una vez convencido de la falta de quórum, el doctor Cisneros solicitó pase de lista: sólo respondieron diez concejales.

**Congreso de Concejales**

La Cámara Municipal se dió por enterada de la comunicación suscrita por el presidente del Ayuntamiento de San Luis, Oriente, anunciando la celebración del Congreso nacional de concejales para los días 5, 6 y 7 del entrante mes de septiembre, y reiterándole la designación de cinco concejales y cinco periodistas habaneros para que acudan a sus sesiones.

**Con el Alcalde**

**Terminada la sesión del Consistorio,**

los veintidós concejales se reunieron con el alcalde en su despacho.

No hubo uniformidad al informar a los periodistas los motivos para esa reunión, pues mientras algunos decían evasivamente que era para tratar sobre las tarifas de libre regulación—que es el pretexto de moda entre los concejales— otros aseguraban que conversarian sobre cuestiones administrativas y algunos mensajes que deberá remitir el alcalde a la Cámara.

*M. J. 19/47*

